



SECTOR NACIONAL EDUCACIÓN

NOTA INFORMATIVA MESA SECTORIAL MINISTERIO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

1. Sobre el COVID-19:

- Ministerio:

- Nos informan de datos de cierres de grupos y aulas a fecha de 6 de noviembre de 2020.
 - Actualmente hay 27 centros cerrados (0,09%).
 - 6217 grupos en cuarentena (1,5%).
 - 2337 centros con aulas en cuarentena (13,7%).
 - 14602 positivos en alumnado (0,27%).
 - 1678 positivos en docentes (0,38%).
 - 138278 alumnos en cuarentena (2,37%).
 - 5893 docentes en cuarentena (1,71%).
- Sobre el RDL 31/2020 de 29 de septiembre:
 - La exención del Máster fue a petición de todas las CC.AA., dando respuesta a una situación excepcional. Por tanto, se circunscribe solo a la duración de la pandemia y solo para cuando no existan aspirantes que cumplieran los requisitos.
- Sobre la Oferta de Empleo Público (OEP):
 - Se han ejecutado ya 90.168 plazas de oposiciones.
 - Faltan por convocar en el 2021 y 2022:
 - 36.000 plazas de reposición.
 - 27.892 plazas de estabilización.

- CSIF:

- Los datos de la pandemia en los centros educativos son más positivos de lo esperado debido al trabajo de los docentes, que reconocemos públicamente.
- Echamos en falta contundencia y urgencia para las nuevas evidencias de contagios por aerosoles. Pedimos la actualización de protocolos y la puesta en marcha de medidas para la dotación a los centros educativos de medidores de CO2 y unidades de purificación de aire, algo necesario con las bajas temperaturas.
- Se debe abordar la negociación con los docentes para analizar las consecuencias de un posible nuevo confinamiento y actuaciones en el ámbito educativo.
- Negociar cuestiones referidas a la salud laboral del profesorado, insistiendo en la consideración de profesorado como personal de riesgo y en medidas para profesorado vulnerable.
- Es necesario facilitar la conciliación de los docentes que tienen hijos o personas a su cargo confinados por el COVID, con la sustitución inmediata que conllevaría.
- En cuanto a la OEP, CSIF echa en falta la convocatoria del grupo de trabajo acordado, para estudiar los datos y mejorar las altas tasas de interinidad
- Se debe negociar un nuevo Real Decreto de acceso, que actualmente no está ligado a la verdadera realidad de la práctica docente.
- Las dificultades en encontrar docentes en algunas especialidades muestran algo denunciado por CSIF: la profesión docente no es atractiva para muchos titulados. Es necesario negociar un Estatuto Docente, que regule la especificidad de la función docente desde su acceso a su jubilación, abordando una carrera profesional.

2. PGE:

- Ministerio:

- El Presupuesto en el Ministerio de Educación y Formación Profesional sube un 139%.
- En política educativa ha aumentado en un 72%.



SECTOR NACIONAL EDUCACIÓN

- El aumento es alcanzado por fondos propios y los que provienen de los fondos europeos.
- **CSIF:**
 - CSIF se congratula de este aumento. Sin embargo, si eliminamos los fondos extraordinarios europeos y las partidas nuevas de los fondos para formación para el empleo (que es una nueva competencia) el aumento es del 23%.
 - Sin embargo, el gasto público del Ministerio es tan solo el 10% del total. El resto es por parte de las CC.AA. y por eso pedimos que el Ministerio lidere dentro de sus competencias el necesario aumento de la inversión en la educación pública.
 - Dentro de estas competencias, pedimos tres cuestiones:
 - Eliminación de la tasa de reposición del articulado de la Ley. Se necesitan 43.000 docentes más en el Sistema y con el sistema actual es imposible llegar a estas cifras.
 - Reducción de los ratios de alumnos/clase. Sigue siendo la misma que hace 30 años (1990).
 - Reducción del horario lectivo de los docentes. España es el país donde los docentes dedican más horas a clases y menos en actividades complementarias necesarias para mejorar el proceso de enseñanza y a las necesidades del alumnado.

3. LOMLOE:

- **Ministerio:**
 - Todos los sindicatos han podido presentar enmiendas a través de los partidos políticos.
 - Es la Ley en la que más enmiendas se han presentado y aceptado en su trámite.
 - Sin embargo, el dictamen final no ha sido aprobado todavía y muchas de las cuestiones que salen en los medios de comunicación no son correctas.
 - El tema del castellano se regula como estaba antes de la LOMCE.
 - No se va a eliminar la prueba para acceso a la Inspección. Es lo que dice la LOE y lo que marca el Estatuto Básico del Empleado Público.
- **CSIF:**
 - Que la LOMCE fue un error ya ha sido denunciado por CSIF muchas veces. Pero no se puede arreglar con otro error.
 - Los sindicatos no negocian con los partidos políticos. La negociación debe ser en el ámbito de la Mesa Sectorial, tal y como marca la ley. Como se está llevando a cabo, el resultado será una ley educativa politizada, como todas las anteriores y no profesional. Algunas de las enmiendas parecen cesiones a cuestiones ajenas a las necesidades educativas.
 - La LOMLOE no ha sido negociada. Que los docentes y sus representantes se enteren de las enmiendas por la prensa es una muestra de ello.
 - Volver a la anterior ley con respecto a las lenguas oficiales no es posible, porque existe en medio una sentencia que marca que se debe impartir docencia, al menos, un 25% en castellano. Consideramos que es razonable y respetuosa con todas las lenguas oficiales.
 - Nos agrada la aclaración del Secretario de Estado sobre el acceso a la inspección. Quedamos a la espera de ver el dictamen final.
 - Esperamos que se cumpla el articulado del Anteproyecto para elaborar una Ley de Función Docente que sea la base de un Estatuto Docente, por la competencia exclusiva que tiene el Estado según el artículo 149 de la Constitución Española.

4. CEUTA Y MELILLA

- **Ministerio:**
 - Se han transferido a las ciudades autónomas más de 5 millones de euros (5.289.642,83 €).



SECTOR NACIONAL EDUCACIÓN

- De estos se han destinado 4.404.168,77 € a refuerzo de personal en la enseñanza pública.
- 457.849,80 € en personal de la concertada.
- El resto en limpieza, material sanitario, PROA y Educa en Digital.

- **CSIF:**

- En Ceuta y Melilla, como en prácticamente en todos los sitios, se ha hecho todo tarde y de manera precipitada.
- En Educación Infantil y Primaria han llegado los refuerzos porque, entre otras cosas, era imposible el mantenimiento de los actuales cupos en tanto se ha pasado de 25 a 40 sesiones semanales.
- Sin embargo, en Secundaria no se ha producido el aumento necesario y más teniendo en cuenta los refuerzos prometidos para apoyo educativo.
- Sin embargo, existen muchos problemas con las sustituciones. En el caso de bajas de menos de 15 días no se están cubriendo.
- Aprovechamos la reunión para denunciar el número de docentes de Melilla que, siendo contratados en septiembre, a día de hoy no han cobrado y ni tan siquiera están dados de alta en la Seguridad Social.
- Echamos de menos también, que el Ministerio nos informe sobre otro ámbito de gestión, como es Exteriores. Consideramos que este colectivo no ha sido atendido durante la pandemia y hay cuestiones como el pago de las PCR exigidas por países para ir a trabajar que han tenido que ser sufragadas por los propios docentes.
- Sin embargo, queremos destacar ineficacia en el presupuesto destinado a material sanitario. Se ha dado a los Consejeros de las ciudades, que no tienen competencia más que en los centros de Educación Infantil y Primaria. Así, los centros de estos niveles disponen de todo. Pero los centros de Secundaria han tenido que sufragarlos con su presupuesto, ya de por sí bastante escaso. Solicitamos que lo gestione el propio Ministerio de manera directa para evitar estas cuestiones de incompatibilidades.

CSIF ha concluido exigiendo la convocatoria inmediata de Grupos específicos de Trabajo para abordar de manera urgente cuestiones como:

- Concurso General de Traslados.
- Real Decreto de acceso a la función pública docente.
- Estudio de las ofertas de empleo público y reducción del porcentaje de interinidad.
- Real Decreto de Especialidades.
- Condiciones básicas y mejoras en el colectivo interino.
- Bases para un Estatuto Docente.
- Educación en el exterior: retribuciones interinos y actualización de la normativa básica.

CSIF EDUCACIÓN